
 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P NIT 844.090.753-4</p>	CERTIFICACIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.25
			Versión 07	

812.10.00.02012.24

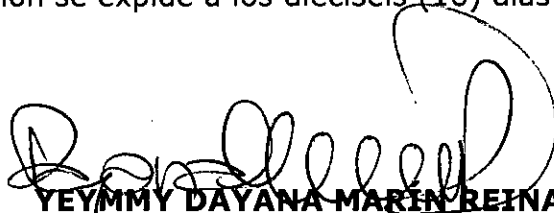
LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP.

CERTIFICA:

Que en reunión ordinaria del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, llevada a cabo el once (11) de julio de 2024 a las 4:00 p.m., se estudió la posibilidad de conciliar dentro del **Proceso Ordinario Laboral radicado No. 85001310500120230007200**, que cursa en el **Juzgado Primero Laboral del Circuito de Yopal**, demandante: **RONALD ARBEY OCHICA PEÑA**, en contra de la Empresa, respecto del cual la apoderada a cargo del caso puso a consideración del Comité su concepto jurídico y recomendación para la audiencia de conciliación.

Que resumidos los hechos, los fundamentos jurídicos, y luego de efectuada la presentación del asunto, los miembros del Comité decidieron acudir **CON ÁNIMO CONCILIATORIO**.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días de julio de 2024.


YEYMY DAYANA MARÍN REINA

Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial
EAAAY EICE ESP